



**El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR),
el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Comisión de Derechos
Humanos del Distrito Federal (CDHDF)**

Te invitan a participar en el

**Concurso de Cuento y Dibujo
“¿Y si yo fuera una persona refugiada...?
Comenzar de nuevo en otro país”**

Objetivo

El concurso tiene como objetivo contribuir a la sensibilización de la población mexicana sobre la situación de millones de personas refugiadas de todas las edades en todo el mundo, quienes se ven obligadas de manera inesperada, a abandonar sus países, huyendo de la persecución, los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, y/o violación masiva de sus derechos humanos, exponiéndose a graves peligros durante su huida.

Propósitos

1. Propiciar el interés y el análisis del tema de las personas refugiadas entre niñas, niños y jóvenes que vivan en México.
- 2.- Sensibilizar a la población mexicana sobre el impacto nacional e internacional que tiene este fenómeno, el cual, afecta a personas de todas las edades, condiciones sociales y orígenes diversos.
3. Conocer a través de la expresión literaria y gráfica, las ideas de niñas, niños y jóvenes en torno a la integración de la población refugiada que llega a un país distinto al suyo.

BASES

PRIMERA: ¿Cuál es el tema del concurso?

El tema del concurso es: ***“¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país.”*** Los cuentos deberán reflejar alguna de estas situaciones:

- Trata de personas: Consiste en captar, enganchar, transportar, trasladar, retener, acoger o recibir a una persona para su explotación de manera involuntaria. La explotación puede referirse a: la explotación de la prostitución ajena u otras formas de

explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas, matrimonio forzado, servidumbre o extracción de órganos.

- **Conflicto armado:** son enfrentamientos armados en los que frecuentemente ocurren violaciones a los derechos humanos, explotación y abuso sexual. Los niños, niñas y adolescentes han sido especial objeto de violencia y partícipes de la misma: la degradación e incremento de los conflictos ha traído como consecuencia el reclutamiento dentro de los grupos armados de niñas, niños y adolescentes participando o siendo víctimas de muerte, actos de violencia sexual, secuestros y maltrato.
- **Persecución por motivos religiosos:** ocurre cuando individuos o comunidades llegan a ser violentadas y acechadas en función de sus creencias, ya sea por el gobierno o grupos particulares. Estas formas de violencia pueden ir desde el impedimento a actuar conforme a su conciencia; la prohibición de profesar su fe en público o en privado, individual o colectivamente; la discriminación; hasta las agresiones continuas, el acoso y la muerte.

SEGUNDA: ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar todas las personas que habiten en territorio mexicano cuya edad esté comprendida entre los 9 y 18 años.

TERCERA: ¿Cuáles son las categorías?

La convocatoria contempla cuatro categorías:

Dibujos:

9 a 12 años

Cuentos:

a) 12 a 14 años

b) 15 y 16 años

c) 17 y 18 años

CUARTA: ¿Cuáles son los premios?

Se premiará a los mejores trabajos de cada categoría con el siguiente paquete de premios:

Primer lugar: computadora portátil *notebook*. Adicionalmente, serán premiados con la publicación de su cuento en la revista *Dfensor* de la CDHDF y en el órgano de difusión del CONAPRED.

Segundo lugar: reproductor de mp3 (*iPod nano*), tarjeta de prepago iTunes y un paquete de libros.

Tercer lugar: reproductor de mp3 (*iPod shuffle*), tarjeta de prepago iTunes y un paquete de libros.

Además, todos los cuentos y dibujos ganadores serán incluidos en una publicación recopilatoria de este certamen que se realizará en 2015.

QUINTA: ¿Cuáles son las características que debe tener mi cuento o dibujo?

Cuentos:

- Extensión máxima de cinco cuartillas con 1.5 de interlineado y con letra Arial, tamaño 12.
- Deberán estar escritos con procesador de textos *Word*.
- Cuidar la ortografía y la redacción del texto.
- Deberán incluir en la parte superior de la primera hoja los siguientes datos de la o el participante:

Obligatorios:

1. Título de la obra;
2. Nombre completo;
3. Edad;
4. Teléfono(s) de contacto;
5. Correo electrónico (si tiene) y
6. Estado de la República en donde vive.

Opcionales:

7. Nombre y teléfono de la escuela a la que asiste (de ser el caso).

Dibujos:

Se deberán presentar en tamaño carta y podrán utilizar cualquier técnica para realizarlo; los datos serán los mismos que se piden para el formato de cuento.

Sólo se recibirá un trabajo por participante.

No se devolverán los trabajos originales.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en estricto apego a los artículos aplicables del Capítulo II de la Ley Federal de Protección de Datos Personales y al artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

SEXTA: ¿A dónde puedo enviar mi cuento o dibujo y cuánto tiempo tengo?

Los cuentos o dibujos deberán ser enviados en archivo adjunto al siguiente correo electrónico: refugiados@conapred.org.mx

Cuentos: formato Word

Dibujos: escaneado en formato JPG a 300 dpi.

Las y los participantes recibirán un correo electrónico en respuesta confirmando la correcta recepción del documento.

Los trabajos también podrán ser enviados por correo postal o entregados personalmente, dentro de un sobre cerrado, en las siguientes direcciones:

- Oficinas de la Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos de la CDHDF: Av. Universidad, núm. 1449, col. Florida, pueblo de Axotla, del. Álvaro Obregón, C.P. 01030, México, D. F.
- Oficinas del Conapred: Dante núm. 14, piso 9, col. Anzures, del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, D. F.

El horario de recepción en ambos organismos será en días hábiles de 9 a 18 horas.

El plazo de entrega de los trabajos vence el **17 de octubre de 2014**. Para la aceptación de aquellos trabajos que sean recibidos con posterioridad a través del correo postal, se tomará en cuenta la fecha que indique el sello de salida del Servicio Postal.

SÉPTIMA: ¿Quiénes y cómo evaluarán mi trabajo?

Los trabajos serán evaluados por un jurado integrado por especialistas en el tema de personas refugiadas, derechos humanos, literatura y artes plásticas, sus nombres serán dados a conocer, junto con el fallo que emitan, el día de la publicación de resultados.

El jurado tomará en cuenta los siguientes criterios:

1. Originalidad y creatividad;
2. Coherencia del texto;
3. Apego al tema de las personas refugiadas dentro de las temáticas propuestas y
4. Sensibilidad en el desarrollo del tema.

OCTAVA: ¿Cuándo se dará a conocer el fallo del jurado y dónde entregarán los premios?

El fallo del jurado será dado a conocer el **17 de noviembre de 2014**, en los sitios de internet de las instituciones que sustentan esta Convocatoria, el cual será inapelable. El jurado podrá declarar desierta alguna o todas las categorías en caso de considerarlo pertinente, cuando los cuentos o dibujos no cumplan con los criterios establecidos en esta convocatoria.

Asimismo, el jurado se reservará el derecho de otorgar menciones honoríficas y otros reconocimientos.

Los premios serán entregados a las y los ganadores en una ceremonia pública que tendrá lugar el **27 de noviembre del año en curso**, la sede se dará a conocer con anticipación.

NOVENA: ¿Qué más debo saber?

Los derechos morales de los trabajos que se presenten a concurso seguirán siendo de las y los autores. Sin embargo, las instituciones convocantes podrán reproducirlos total o parcialmente sin fines de lucro por aquellos medios que juzguen pertinentes. En tal caso las instituciones que convocan se obligarán a otorgar el debido crédito a las y los autores y a citar como fuente:

Concurso de Cuento y Dibujo “¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país.”

La inscripción al concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por el ACNUR, la CDHDF, el Conapred y, en su caso, por el jurado calificador.

México D.F. a 26 de agosto del 2014.

Para mayores informes dirigirse a los teléfonos:

**52 29 56 00 ext. 1813 y 1835 (CDHDF); 50 83 17 10 (ACNUR); 5262 1490 ext. 5235 (Conapred),
o a los siguientes sitios de Internet:**

www.acnur.org • www.conapred.org.mx • www.cd hdf.org.mx